

## Instantánea política

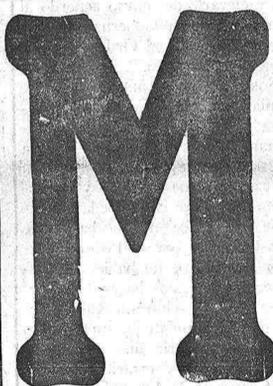
### Una agresión contra un financiero

Un financiero es siempre un personaje en todos los regímenes; en el absolutista, en el constitucional y en el republicano. Mientras el señor tenga el simbolismo y la fuerza económica que le asigna la historia humana, desde que el hombre salió de su condición salvaje, el que tiene el dinero es el señor importante. Hasta en la España, los financieros del Estado, los financieros yanquis y alemanes, son más importantes que los miembros del partido comunista. Estos votan y aquellos dan el dinero para empresas.

Por esta importancia real del financiero en la ciudad moderna, se ha hablado estos días con gran interés de un lamentable atentado. Personalidad muy conocida y estimada, la noticia voló en la Prensa. El atentado dio los detalles del momento de la agresión; de ello se ha hablado en Ministerios, corrillos políticos y en las tertulias que se fornician en la Cámara. Además, la significación que pudiera tener el atentado es sintomático para el estado social; si se trataba de un acto de este carácter, no podía calificarse desde el punto de vista político, del mismo modo que siendo por motivos privados, de raíz personal.

En realidad ha sido una agresión motivada, en parte, por esta propaganda que había de odio y de lucha contra la clase patronal; y en parte, obra de la inconsciente gratitud. El agresor había sido empleado en diversas instituciones financieras. A las que está unido el señor Ruiz Senén, agredido. Este señor había empleado su influencia para que fuera de nuevo admitido por tres veces. Pero esto es lo menos importante a nuestro objeto. Cuando en la apreciación privada de la agresión tenga toda la consideración que estos merecen.

En esta propaganda rusófila que se ha desencadenado sobre España, en el lenguaje de los mitines socialistas, en la prosa de los periódicos más izquierdistas, es constante el apelativo que se hace a la lucha contra la burguesía, y en mayor grado contra el capitalismo y los capitalistas. No ha sido inventado aun el sustitutivo del capital, y en Rusia se llama capitalismo de Estado, al fin de cuentas, capitalismo. Pero es de una notoria injusticia hablar en estos términos, porque además de la función insustituible que desempeña hoy el capitalismo, económica y socialmente, los capitalistas, en muchos casos han contribuido al desarrollo del progreso humano y de la paz social, en términos que les hacen acreedores a la gratitud de la humanidad. Los Nobel, los Rockefeller, los Morgán, han distribuido su dinero para premiar a los más brillantes talentos, impulsar de un modo continuo la ciencia por me-



(UN ASESINO ENTRE NOSOTROS)

Una película de Fritz Lang. La película más extraña que ha producido hasta hoy el séptimo arte.

Es un film inspirado en el famoso y reciente proceso del asesino Kurten, denominado "El vampiro de Dusseldorf".

Es un film protector de los niños.

Descubre los peligros que corren y sugiere la necesidad de protegerlos.

LEA USTED EL DIARIO

## Ayer en las Cortes

### Don Abilio Calderón impugna el presupuesto de Trabajo

Royo Villanova dice a los socialistas: Que el País se entere de todo, cada palo aguante su vela y cada enchufe luzca su bombilla

Madrid.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Los escaños y tribunas están casi desiertos. En el banco azul, el ministro de Trabajo. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

**EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO**

Se pone a debate el articulado del presupuesto de Trabajo, por no haber pedido nadie la palabra para la totalidad.

El señor Calderón apoya un voto particular pidiendo que la dotación del ministro sea de cuarenta y dos mil pesetas, en vez de treinta mil y de los gastos de representación.

La comisión rechaza el voto.

El señor Calderón censura el servicio de las delegaciones regionales de Trabajo, por entender que con ellas se recarga excesivamente el presupuesto. Lo mismo ocurre con otros servicios del Ministerio, que tiene plétora de personal y se precisan grandes cantidades para gratificaciones, mientras están casi abandonados los auxilios a los pequeños labradores. Pregunta al ministro cuál es su criterio sobre el problema de las casas baratas.

El ministro de Trabajo dice que para casas baratas se han consignado 36 millones y justifica la creación de las delegaciones regionales para resolver los conflictos sociales. La reorganización de los servicios de Seguros era necesaria para que tenga nueva orientación. Reconoce que el presupuesto de su departamento ha sido recargado en los gastos; pero ha sido para lograr eficacia en la solución de los conflictos sociales. (Aplausos de los socialistas).

El señor Calderón rectifica insistiendo en que se deben adoptar las necesarias garantías para la provisión de los cargos de delegados regionales de Trabajo.

El señor Guerra del Río dice que el presupuesto de Trabajo es uno de los orientados con más claridad. Habla de la situación de los empleados temporeros, y opina que para incluirlos en las plantillas se deben adoptar las garantías precisas a fin de seleccionar al personal idóneo. Dirige acres censuras a la Escuela Social, y pide que, sea reorganizada. En cuanto a las casas baratas, declara que se está haciendo creer que se invertirán doscientos millones de pesetas, y, en realidad, sólo serán treinta y seis.

El ministro de Trabajo interviene para rebatir algunos conceptos expuestos por los señores Calderón y Guerra del Río.

El señor Calderón retira el voto particular.

El jefe del Gobierno lee un pro-

yecto de ley relacionado con la incautación de los bienes de la Compañía de Jesús.

Prosigue la discusión del presupuesto del ministerio de Trabajo.

El señor Royo Villanova combate la Escuela Social, la cual debe ser sustituida por el Instituto de Reformas Sociales. Si existiera éste desaparecería el ministerio de Trabajo, y no habría la pugna que hay en las organizaciones obreras, porque algunas sólo ven en el ministro al secretario general de la U. G. T.

El señor Carrillo interrumpe.

El señor Royo Villanova sigue censurando a la Escuela Social. (Interrupciones de los socialistas).

El ministro de Trabajo afirma que ha creado el Consejo de Trabajo, que tiene más atribuciones que el antiguo Instituto de Reformas Sociales.

El señor Saborit declara que se ha demostrado que el ministro de Trabajo no ha hecho ningún nombramiento. Rechaza el calificativo de enchufista dirigido por el señor Royo Villanova a los socialistas hace días.

El señor Royo Villanova pide a los socialistas que traigan las nóminas de los empleados en el ministerio de Trabajo con expresión del partido a que pertenecen, y así se verá si, efectivamente, son socialistas, republicanos o agrarios. (Risas).

Los socialistas interrumpen diciendo: Pero hay cavernícolas y católicos.

El señor Royo: Pues ya lo veremos y el país se enterará de una vez, y que cada palo aguante su vela y cada enchufe luzca su bombilla.

(Muy bien en toda la Cámara, menos en los bancos socialistas).

El señor Saborit manifiesta que los socialistas no están dispuestos a tolerar la campaña de insidias que se hace contra ellos con motivo de los enchufes.

El señor Gil Robles: SS. SS. (dirigiéndose a los socialistas), en tiempos del señor Aunós, estaban ya metidos en el Ministerio de Trabajo.

El señor Velasco, socialista, increpa al señor Gil Robles.

El señor Gil Robles: ¡Pero qué habla S. S., si en tiempos de la dictadura cobraba tres o cuatro comisiones!

El presidente dice que no es preciso pedir las nóminas de los empleados del ministerio de Trabajo, porque están en poder de la Comisión de Incompatibilidades, y pueden ser examinadas por los diputados.

Se aprueban todos los capítulos

de que consta el presupuesto del ministerio de Trabajo.

El ministro de Obras públicas lee un proyecto de ley.

Se suspende la sesión para reanudarla poco después.

Un secretario lee el dictamen referente al presupuesto del ministerio de Marina. También se lee otro dictamen de la comisión de Trabajo, relativo a las asociaciones profesionales.

**LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS**

Madrid.—Terminada la sesión, el presidente de la Cámara, señor Besteiro, manifestó a los periodistas que por no haber dictámenes preparados había tenido que suspender la sesión. El martes comenzará la discusión del presupuesto de Marina. Hay un retraso de dos dictámenes de presupuestos, y, aunque hoy se ha ganado una fecha con el de Trabajo, todavía faltan los de Justicia, Instrucción, Marina, Gobernación y Hacienda. La semana próxima será decisiva en la discusión. Ha acuciado a las comisiones para que el martes tengan preparados dos o tres dictámenes.

**REUNION DE LOS SEÑORES BESTEIRO, CARNER Y PRIETO**

Madrid.—El señor Besteiro se reunió ayer tarde en su despacho con los ministros de Hacienda y Obras públicas, para tratar del Congreso de Radiotelefonía que se celebrará en el mes de septiembre.

Preguntado el señor Carner sobre la fórmula que tiene en estudio acerca del problema de los ferrocarriles en construcción, contestó que es la misma presentada por el señor Galarza; pero no tiene carácter particular, sino que se refiere a todos los ferrocarriles.

Añadió que mañana asistirá a la reunión para deliberar sobre la cuestión de los funcionarios, asunto que es difícil y tiene gran importancia.

**LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA Y EL PRESUPUESTO DEL CLERO**

Madrid.—Se ha reunido la minoría radical-socialista para continuar deliberando sobre la conveniencia de solicitar la total supresión del presupuesto del Clero. No se tomó acuerdo definitivo.

La minoría examinó la actitud que ha adoptado el diputado de la misma señor Botella Asensi a quien se dirigieron censuras.

Los oradores y cantantes de más fama, reparan la fatiga de su garganta con **PASTILLAS CRESPO**.

LEA USTED EL DIARIO

## Informaciones comentadas

### ¿Reforma agraria o reforma urbana?

Ha sido mi huésped en Madrid durante unos días un camarada belga, ingeniero en su país, periodista cuando viaja, incansable trotamundos, que recorriendo España ha descansado de las fatigas de una expedición a través del Congo Belga. Camino de Méjico le encontré yo hace años en la forzada camaradería del buque que nos conducía. Iba allá llevado por la curiosidad de estudiar la reforma agraria que había planteado aquel gobierno, como medio único de dar ocupación honrada y entretenimiento a los millares de campesinos ociosos que se alistarán en las partidas de Pancho Villa y otros caudillos revolucionarios. Y ahora, ha recorrido el centro de África, desde el lago Tchad hasta las minas de cobre de Katanga, estudiando también esta íntima relación del hombre humilde, del hombre primario, dijérase mejor, del hombre-grey, del hombre-muchedumbre con la tierra que conoce y que habita.

Este hombre, de escasa o ninguna cultura, de ideación simplísima limitada a las realidades que conoce, no tiene mayor horizonte intelectual que el horizonte visible que aparece ante su mirada. Toda su vida y todo su pensamiento se concentran en este espacio de unas cuantas leguas.

Y mi amigo, después de recorrer las serranías andaluzas y seguir los cauces del Guadalquivir, del Genil y del Guadalete y de detenerse en varias comarcas de la amplia Extremadura, en que hay nuevos lugares históricos como Castilblanco, y de cruzar la Mancha y de hospedarse en los mesones clásicos de Castilla la Nueva y de adentrarse hasta el corazón de las provincias dominadoras, Toledo, Avila, Zamora, Valladolid y Segovia, llegó a Madrid con una conturbada idea de los problemas españoles.

—Los gobernantes españoles, los sociólogos españoles de ateneo y biblioteca y covachuela, los economistas españoles de escalafón y nómina o los que abandonan sus cátedras para ser complacientes servidores de banqueros y ministros, han estudiado en la realidad viva la angustia del campesino andaluz, extremeño y castellano? Tal es la conturbadora duda que inquieta a mi huésped camarada.

Ciertamente que la organización agrícola total de España necesita más que una reforma, una creación, pero puestos a remediar un daño de momento, ¿no han advertido los reformadores, que antes de una reforma agraria lo urgente y apremiante para el pueblo español es una reforma urbana? Este campesino que mi amigo ha visto en el valle del Guadalquivir y en Sierra Morena y en la llanura manchega y en la cuenca del Tajo, antes que un pedazo de tierra que poseer necesita una casa en que vivir.

La vivienda rural española se agrupa en caseríos, aldeas y villas y aun en ciudades populosas con el sórdido espíritu del señor Feudal que regateaba a los villanos la posesión de tierra. Donde el suelo no vale nada, como acontece en lo más de España, y donde se le abandona al fisco, por unas cuotas de contribución y donde el egido y la pedriza y el monte bajo y el erial ocupan más de un tercio del territorio nacional, el campesino español vive en miserable tugurio. Etnógrafos y geógrafos coinciden hoy en que la habitación es el hecho social de mayor significación, de más clara expresión y de trascendencia más notoria. El hombre primitivo se refugiaba en la caverna o armadiba su refugio sobre la laguna, obligado por la hostilidad del ambiente que le cercaba: eran fieras alimañas, eran otros hombres más fuertes los que le reducían su vivienda y la convertían en refugio y escondite medroso; no en placentera estancia. Así el campesino español conserva este miedo ancestral del hombre recluso en tugurio, esta sensación de una enemiga colectiva que lo acosa, esta creencia de que no puede lograr los elementos que necesita para vivir sino en lucha y contienda, esta fé en la violencia, este menoscabo de la vida ajena y este desdén de la propia. Todavía en Andalucía el zaquezami rural se alegra con la blancura del encalado, pero en Castilla y Aragón conserva la hurañez y bosquedad de la piedra desnuda obscurcida por la humedad o del adobe ocre o de la pizarra negra.

Si los pedagogos españoles del siglo XIX no advirtieron que el problema educacional español era el de la transformación de la vivienda popular, el de la desaparición de las aldeas y villas situadas y construidas en régimen de señorío, debieron advertirlo y prevenirlo los economistas. Mientras la familia rural viva reclusa en un perímetro estrecho; mientras no disponga de habitaciones amplias que sean de más grato estar que la calle y la taberna; mientras la casa parezca reclusión y no hogar; mientras no posea un salón que sirva de taller en los días lluviosos y fríos y en las largas veladas invernales, como en Alemania; mientras no tenga un corral suficiente donde crear varias industrias domésticas, que han constituido el enriquecimiento de Francia con su producción de "basse-cour", y, donde, como en Bélgica, y todo el centro de Europa, no esté rodeada cada casa aldeana de un trozo de tierra laborable, "jardin curvier", "coin de terre", España habrá de pagar cada año al extranjero treinta millones de pesetas por capullos de sedas y sus hilazas, tres millones de pesetas por aves cebadas, treinta millones de pesetas por maíz, diez millones por quesos, noventa millones por huevos... Y esto es una posible producción primaria, sin contar las industrias domésticas que llegarían a crearse en todos los hogares rurales regenerados por el bienestar y la cultura, como en tantos otros países de Europa: encajes, hilados, bordados, juguetes, productos de marquería y latería, dulcerías, conservas, etc., etc.

Falta en España la vivienda rural y falta la escuela rural. El cantón de Berna, cuya extensión territorial es menor que una tercera parte de nuestra provincia de Badajoz, cuenta cinco grandes escuelas de agricultura con un efectivo de seiscientos alumnos y tiene además enseñanzas agrícolas primarias en todas sus escuelas de niños y de niñas. Con sus montañas y sus glaciares no es más fértil que cualquiera de nuestras provincias. Y, sin embargo, allí no está la vida de los aldeanos a merced de la lluvia o de la sequía, o lo que es más grave, a merced del terrateniente que quiera dar o no dar jornadas de trabajo.

Tal es la visión del problema español en este camarada trotamundos, ingeniero y periodista, que cree que la habitación dada al pueblo es el hecho social más importante de cada país; la escuela más eficaz de su sentimentalidad y su cultura y la mina más inagotable de su enriquecimiento. Como ha puesto en mis manos una documentación amplia, la recogeré en un próximo artículo.



Primer aniversario de la señora

**Doña Catalina Rodríguez Crespo**  
que falleció en Palencia el día 13 de Marzo de 1931  
después de recibir los Santos Sacramentos  
D. E. P.

Su desconsolado esposo don Prudencio Guantes Abad; hijos Cándido, Luis, Julia, Lucía, y Prudencio; hijas políticas Balbina Valiente y Felicísima Retortillo; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, por lo que les quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren el día 14 en las iglesias parroquiales de San Lázaro y Santa Marina serán aplicadas por su eterno descanso y los señores sacerdotes recibirán las gracias y la limosna acostumbrada.



Primer aniversario  
ROGAD A DIOS POR EL ALMA DEL SEÑOR

**D. Paulino Jubete Villumbrales**  
EX-DIPUTADO PROVINCIAL  
que falleció en Baltanás el día 13 de Marzo de 1931  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad  
D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Modesta Velasco Solórzano; sus hijos María del Pilar, José María y María Amparo; su padre don Félix Jubete; hermana doña Flora Jubete; padres políticos; hermanos políticos; tíos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan una oración por el eterno descanso del alma del finado.

La Misa de Funeral se celebra: á el día 14 en los pueblos de Baltanás y Baquerín de Campos.

La sesión municipal de anoche

El Obispo de la diócesis afirma en un interesante documento que el Cementerio Católico de Palencia, en cuanto a la propiedad no es del Ayuntamiento exclusivamente, sino también de la Iglesia

La pavimentación de las calles de Colón y Burgos.—El cuartel de San Fernando.—Se producen algunos incidentes

Comienza la sesión. Anoche, a las siete y cuarto dió comienzo la sesión ordinaria semanal, en segunda convocatoria, que celebró el pleno del Excmo. Ayuntamiento.

Preside el alcalde propietario, don Pablo Pinacho. Asisten los concejales señores Conde, Rico, Gusano, Rodríguez (don David), Escobar, González (don Pedro), Vena, Casañé, Cardo, Colmenares, Rodríguez (don Lino), Gallego, (don Mariano), González (don Benito), Ruipérez, Calderón (don Santiago), Gómez Arroyo, Hernández y García (don Dámaso).

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedan sobre la mesa las facturas de la semana para que las informe la Comisión de Hacienda, a propuesta del señor Casañé.

La pavimentación de dos calles. El arquitecto municipal señor Unamuno, presenta el proyecto de pavimentación con hormigón armado, llamado "mosaico", de las calles de Colón y Burgos El presupuesto de obras importa pesetas 72.295,57 y el de contrata 79.712,50. Antes se habrá de reconocer el estado de la alcantarilla general en ambas vías.

A propuesta del señor Rodríguez (don Lino), pasa a informe de la Comisión de Obras, después de recomendar su urgencia los señores Alcalde, Gómez Arroyo y Hernández.

Las fuentes. El señor arquitecto emite otro informe sobre la intrusión de terrenos en el desaparecido Corral de Cuatro Manos, en el sentido de no haber sido hallado ningún documento que demuestre cuáles pertenecen al Municipio. Intervienen los señores Conde, Casañé, Hernández y la presidencia, y se acuerda imponer la sanción a que hubiere lugar.

El señor Gusano entiende que es terreno del Municipio todo aquel cuyo particular no pruebe, que es suyo.

Pasan a informe de la Comisión de Hacienda los siguientes proyectos:

Traslado de la fuente de la Plaza de la República al principio del Barrio de Santiago, cuyas obras importarán 1.500 pesetas.

Instalación de una fuente en el Barrio de la Carcabilla, con 4.000 pesetas de presupuesto.

Sustitución de la tubería del agua desde los Jardines de la Estación a la Avenida de Simón Nieto, que importará 7.257 pesetas.

Ensanche de un camino de las fincas de la Avenida de Manuel Rivera y Huerta de Guadiana, que según el arquitecto es muy necesario, por hallarse intransitable en tiempo de lluvias.

Y la instalación de una fuente en la carretera de Santander, con unas obras de 6.200,45 pesetas de presupuesto.

El Cuartel de San Fernando.

El arquitecto emite otro informe sobre el resultado de su visita a los locales que fueron el antiguo Cuartel de San Fernando. Dice que se halla en ruina inminente, con los muros agrietados y apuntalados en la parte que da a la calle de Pablo Iglesias.

Se acuerda que el informe se traslade al capitán general de la Región y se entre con éste en negociaciones amistosas debidas para que sea cedido al Ayuntamiento, con objeto de edificar en sus terrenos un nuevo mercado.

Don Francisco Iglesias interesa licencia para construir una casa en el solar número 26 y 28 de la Avenida de Manuel Rivera. El señor Hernández cree que hay terrenos que no se vendieron al antiguo propietario y pide que se conceda la licencia previa inspección de los mismos.

El señor Rodríguez, lamenta que no se reúna la Comisión de Obras y desea que no se permita edificar, como se pretende, en el interior de dicho solar, con almacenes al exterior.

El señor Gusano advierte que hay un acuerdo del Tribunal Económico Administrativo provincial, declarando que la referida Avenida es de primera clase, y en éstas sólo se permite construir edificios de tres pisos.

Pasa a informe de la Comisión. Se otorga consentimiento a doña Felisa Martínez para construir dos cocinas bilbaínas en su casa de la calle de M. de Azcoitia, 16. A don Isidoro Diéguez, para que,

previa declaración concreta de las obras que va a realizar, transforme la planta baja de su casa de la calle Mayor Principal, 125, y al saberse que tales obras están comenzadas, que se le multe, a propuesta del señor Hernández.

A doña Rafaela Pérez, para que haga obras interiores en la casa número 8, de la calle de la Paz Universal, y construya los retretes necesarios.

A don Valentín Escudero, para que construya una casa en la carretera de Palencia a Antilla, en el Barrio de Santa Ana, previo el proyecto necesario.

A don Leoncio Curieses, para que pueda renovar la tubería de acometimiento de la casa número 9, de la calle de Menéndez Pelayo.

A don Francisco García Moral, para que establezca un almacén de vino en la casa número 125 de la calle Mayor Principal, previo informe del señor Inspector de Sanidad.

Sobre una casa.

Pendiente de la sesión anterior, quedó el informe del señor arquitecto sobre la casa número 13, de la calle de Alcalá Zamora, y su propietario, don Antonio de Fuentes, pide permiso para cercar con muro de ladrillo la parte que queda fuera de la línea.

El arquitecto informa que puede concederse el permiso, según lo dispuesto en las Ordenanzas municipales.

A propuesta del señor Rodríguez (D. Lino), pasa a informe de la Comisión.

Se aprueban las instancias de los señores don Francisco Domingo, para colocar un balcón y un portabalcón en la casa número 166, de la calle de Pablo Iglesias, y de don Francisco Espejel Ramos, para trasladar de una sepultura a otra los restos de un hermano suyo en el cementerio municipal.

Sobre una sentencia. Queda el pleno enterado de la sentencia revocando el acuerdo de 17 de mayo de 1931 que le comunicó el Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo en el pleito promovido por don Pedro Andrés Fraile, contra acuerdo de este Ayuntamiento sobre intrusión de terrenos en la Laguna Salsa.

Subasta de abono.

Se lee una proposición sobre subasta de abonos procedentes del barrio de las calles. Intervienen los señores Hernández, Gómez Arroyo y la presidencia, acordándose sacar los lotes correspondientes a subasta, que se anunciará para el jueves o viernes de la semana próxima.

Reclamaciones. El practicante don Francisco Fradejas pide en instancia que en la Sala de Socorro se revisen los ejercicios de oposición a las plazas vacantes de practicantes adjudicadas en la sesión anterior y que se haga un examen de comparación entre él y el actuante número tres. Se desestima la petición.

El oficial quinto don Benito Gutiérrez, solicita la reposición del acuerdo en que se le niega el derecho a ascender a oficial cuarto. Queda también desestimado por referirse a sus servicios interinos, principalmente.

El jefe de la escuadra de serenos comunica que se halla vacante la plaza que viene ocupando interinamente, Francisco Coloma.

El jefe de la Guardia municipal, participa que en su Cuerpo están vacantes dos plazas.

La Comisión de Gobierno, como estas plazas dependen de las atribuciones del alcalde, estima que ha de obtenerse su asentimiento para cubrirlos el pleno. Si así es, propone se saquen a concurso, previo examen de conocimiento de calles, plazas, monumentos, o guía general de la ciudad, a más de las Ordenanzas y las cuatro reglas de la Aritmética.

El alcalde dice que accede gustoso a la petición, de la Comisión y cede sus derechos al pleno, a condición de que se respeten los nombramientos hechos con anterioridad.

El señor Rodríguez (D. Lino), advierte que existe el Reglamento de la Guardia urbana y pide que se cumpla en las bases del concurso. Así se acuerda por unanimidad.

El señor Calderón estima que deben ampliarse a seis plazas las vacantes a cubrir de Guardias municipales, para formar un Cuerpo de aspirantes, para que se vayan promoviendo las vacantes a medida que se sucedan. El señor Rodríguez le

apoya y pide se amplíen a veinte, y el señor Gusano cree que ello puede ser un obstáculo para otro alcalde que no ceda sus derechos, al hacer nuevos nombramientos.

El señor Hernández lee la Ley municipal al tratar de los empleados armados y apoya a los señores Calderón y Rodríguez, por entender injusto lo que ha venido sucediendo, colocándose a individuos ineptos y hasta defectuosos físicamente. (El orador se excusa.)

El señor Gusano.—A mí me parece, señor Hernández, que para tratar un asunto tan pequeño no hace falta excitarse y poner el púlpito ni hacer uso de truenos, ni remontarse a posturas de elocuencia.

Siendo yo alcalde impuse a los guardias que fueran una hora a la escuela. El reglamento que se ha mencionado es uno que el Ayuntamiento remitió al ministro y éste le aprobó. Luego la Corporación pudo volver de su acuerdo. Insisto en mi punto de vista. He propuesto que los guardias no lleven armas porque no las necesitan.

Se acuerda lo propuesto y en cuanto a los aspirantes, queda para otra sesión, según ruega el alcalde.

El señor Conde dice que se vea el medio de que el cuerpo sea uno y actúe de día y de noche por turnos.

Más plazas vacantes. El Arquitecto expone que hay dos plazas vacantes de maquinistas de la estación depuradora del Centro del Otero, otra de guarda-maquinista de Aguas y otra de lector de contadores. La comisión propone que se provea las plazas de maquinistas por Oposición-Concurso y así se acuerda. De lector de contadores la solicita Eladio Rafael, que la desempeña hace dos años, y se le nombra en propiedad en vista de sus servicios. Se sacan a concurso entre vecinos de 23 a 45 años, las plazas de recaudador de la Plaza de Abastos y otra de Recaudador de Arbitrios.

La comisión propone que la plaza de conductor de la motobomba se saque a concurso y el señor Gusano estima, recordando los excepcionales servicios del mecánico Angel Gato, que murió electrocutado

cuando estaba extinguendo un incendio, que, por humanidad, se debe nombrar a su hijo Angel, que la viene desempeñando interinamente, a más de ser hombre competente y probo, al que la corporación, por otra parte, tiene que dar la subvención de mil y pico pesetas que se acordó al fallecimiento de aquel heroico empleado. Subvención que educaría con el empleo para el que se le propone. El señor Calderón, hace idénticas manifestaciones.

Se entabla un pequeño debate y queda nombrado el señor Gato (hijo), mecánico municipal y conductor de la motobomba, con el voto en contra del señor Vena.

Muebles para las comisiones. Se lee una proposición para la adquisición de muebles con destino a la sala de Comisiones, entre ellos una mesa de cuatro metros de larga y dos docenas de sillas.

El alcalde pide otra mesa para la Alcaldía, en consonancia con el cargo, y se acuerda sacar a concurso su adquisición, facultándose a la presidencia y a la Comisión correspondiente para que redacten las bases.

Se aprueban los extractos de los acuerdos del segundo semestre de 1931.

Las plazas de empleados. Secretaría lee el "Boletín Oficial", con el anuncio del recurso interpuesto por el Oficial señor Pérez Ceinos y el señor Pascual, por haber suprimido los sueldos del Oficial primero y del segundo. El alcalde lee las cifras que indican lo que se emplea en Oficinas, sacando la consecuencia de que en el año 1932 se economiza el Ayuntamiento más de siete mil pesetas, por lo que podía atender a lo que piden los reclamantes y sus compañeros. El señor Rodríguez (don Lino), como cuestión previa reclama el juicio del Síndico. El señor Gusano dice que la complejidad del asunto de las plantillas le impide dar una contestación urgente. Si hay reglamento que les concede derechos al mover sus escalas, pueden reclamar, mucho más cuando hay empleados como el señor Ceinos, tan activos, tan probos y que tanto se sacrifican por la corporación. Debe deliberarse en

otra sesión, facilitando a los empleados su camino legal. El señor Rodríguez estima que sueldos y quinquenios al ascender, no se pueden conservar juntos. Queda este asunto para la sesión próxima.

Bronce viejo. Secretaría da lectura de una proposición escrita del alcalde, para que se vendan en subasta 150 kilos de bronce viejo que hay en el parque, a 1,10 pesetas el kilo según el arquitecto

Queda aprobada. Sobre una multa.

El Jefe de la estación del Norte, contesta que los 10.150 kilos que venían a Palencia en un vagón de arena con destino a la estación depuradora del Otero, se extraviaron y fueron conducidos a Valencia. El señor Hernández, como vocal designado para dietaminar en la multa propuesta para la casa Canela, Maluenda y Compañía, por incumplimiento de contrato, emite su informe en el sentido de que no procede dicha multa, visto lo dicho por el Jefe de la Estación. Estima que hubo negligencia por parte de alguien, alcalde o secretario.

La presidencia felicita al señor Hernández, por no haber encontrado responsabilidad y le contesta que si los concejales hacen memoria, todos supieron el retraso de la recepción de las obras, por lo que no hay que dar lugar a supuestos maliciosos, tan fáciles en el público, por servir de desdoro a la Corporación. En sesión pasada, un concejal, según la prensa puesto que yo no asistí, dijo que parecía que había interés en ocultar este asunto, y yo me complazco en decir que por mi parte no tengo responsabilidad alguna.

Se promueve un vivo debate entre la presidencia y el señor Hernández, advirtiéndole el señor Pinacho que no admite injurias de nadie, ya que a él no le llegan—afirma—las que veladamente quiere dedicarle el referido concejal. Pide que consten en acta las palabras pronunciadas por éste y dice que no tiene culpa de haber sido víctima de un funcionario que se guardó la comunicación de referencia. El público promueve un pequeño incidente.

La presidencia dice que entregó la comunicación al señor Unamuno, y después de decretada, pasó a Secretaría. Nadie—añade—puede decir que retengo documentos. Sigue el incidente que corta el señor Conde, después de manifestar el señor Hernández que encontró en el archivo de Secretaría el documento en cuestión.

El Cementerio municipal.

El Ilmo. Sr. Obispo de Palencia dirige al Ayuntamiento un interesantísimo escrito tratando de la secularización de nuestro cementerio.

La falta de espacio nos impide insertarle íntegro, como era nuestro deseo, pero daremos una minuciosa referencia del mismo.

Empieza diciendo el doctor Parrado, que tiene conocimiento de que sobre el Arco de entrada de nuestro Cementerio ha desaparecido la Santa Cruz que le servía de coronamiento, habiéndose también clausurado la capilla del mismo. Añade que desde el 23 de enero en que falleció el capellán D. Jacinto de Juana está incumplido el artículo 1.º del Reglamento por que debe regirse el repetido Cementerio.

Protesta contra estas determinaciones y afirma que el Cementerio Católico de Palencia, en cuanto a la propiedad, no es del Municipio exclusivamente, sino también de la Iglesia. Tiene un carácter mixto, pues en parte a la Iglesia pertenece y en parte al Ayuntamiento. Así lo reconocieron el año 1848 las autoridades eclesiásticas y civil al dictar en 11 de julio un reglamento como solución de armonía entre los inveterados derechos de la Iglesia y el elevarle de mutuo acuerdo al ministerio de la Gobernación, que le aprobó por Real Orden de 9 de noviembre de 1849.

Sostiene que la nueva ley sobre secularización de Cementerios faculta a los Ayuntamientos para incantarse de los parroquiales o de la Iglesia sino expropiando antes en los casos en que así proceda, el derecho que sobre ellos pueda acreditarse con sujeción a las bases que se establezcan por el Poder ejecutivo. Por lo que no habiéndose establecido aún estas bases, el proceder a la incantación o a realizar actos que tácticamente la supongan o signifiquen, sería un manifiesto abuso de poder contrario a las disposiciones de la ley misma, cuya ejecución se intenta.

Ruego por lo tanto a V. E., que interin el Poder ejecutivo no establezca las bases con sujeción a las cuales se pueda proceder a la expropiación de los derechos de la Iglesia sobre el Cementerio Católico de esta ciudad, y hasta tanto que esta expropiación no se haya efectuado debidamente, se abstenga de todo acto u omisión contrario al Reglamento aprobado, por que se ha regido y debe seguir regiriéndose dicho sagrado lugar; y por ende me permito invitarle:

A restablecer lo antes posible en el lugar donde antes se hallaba, la Santa Cruz, que se ha hecho desaparecer indebidamente

A dejar sin efecto el acuerdo o ruego de retirar del Cementerio los demás signos de la Religión y clausurar su capilla.

A designar o proponerme el sacerdote que para el ejercicio de las funciones reglamentariamente encomendadas al capellán, debe haber en el mismo; y esto con la urgencia que reclama el hecho de que las inhumaciones que se efectúan en Palencia, tienen el carácter de sepulturas eclesiásticas en su casi totalidad

Finalmente, considero de importancia hacer un ruego más a esa Corporación: el de que se sirva fijar la atención en que hasta tanto que no se haya verificado legalmente la expropiación de los derechos de la Iglesia en nuestro Cementerio Católico, no podrán efectuarse en él enterramientos civiles. El hacerlo sería una violación sacrilega y un abuso de fuerza sin posible justificación, ya que ni la necesidad puede justificarse, existiendo cementerio civil, ni ideología de ninguna especie, que no hay derecho de imponer a nadie, ni a la más insignificante minoría, mucho menos a una ciudad en su inmensa mayoría católica, y muchísimo menos en nombre de postulados de libertad y respeto para todas las creencias. El Cementerio, para nosotros los católicos, no es, simplemente, un pudridero de carnes muertas, es un lugar estrictamente sagrado, parte de nuestra patria

terrena de cristianos, un CANTO y el dormitorio donde peramos la resurrección de carne, que nuestro Divino Redentor tiene prometida en su Evangelio. Quedese con su concepción materialista de la vida, si quiere, que la imponga a quien no la acepta, y menos prevaleciendo a poder que le fuera otorgado por otros menesteres.

Dios guarde a V. E. muchos años. Palencia, 8 de marzo de 1932.

La presidencia aconseja al señor Conde afirma que actuando de alcalde, le tocó a él atender la parte de cumplir la Ley de cementerios, y no fué esto solo, sino que le avisaron de que el ama del capellán se había llevado algunos objetos de la sacristía de capilla, y por esta razón ordenó se cerrara. Ignora lo que alega el señor Obispo.

El señor Gómez Arroyo dice que el documento del Prelado de Palencia, de carácter jurídico-social, invitando antes al auditorio a que le escuche con respeto como él hace aun en ocasiones en que hieren sus más caros sentimientos de católico Yo—afirma—no creo que haya habido propósito de desacato por parte de nadie. Es que el asunto lo desconocíamos todos. Es la cuestión legal más que de ética. El archivo municipal debe hacerse cargo de antecedentes, como los lee en el Alcubilla, que es el reglamento por el que ha de regirse el Cementerio de Palencia, dictado en 1849 y hoy vigente.

El documento dice que habrá que se cobrará los derechos por el Ayuntamiento, no permitiéndose los enterramientos que no lleven la sanción episcopal. Propone que se se el asunto a informe de los señores técnicos en la materia. En el público se pronuncian con estas frases y el señor Arroyo dice que es una gran cobardía escribir en el anónimo de la multitud que ofender a una persona, que que dar la cara como él la da.

El señor Conde dice que se evitan que hay una Constitución republicana y una ley de cementerios. Que reclamen, pero que hieran.

El señor Calderón le ruega que no prosiga, porque ni él—afirma—van a convencernos, ni nosotros a ellos, por ser una cuestión delicada y de conciencia. Aquí tenemos un letrado ilustre, el señor Gusano, que podrá asesorarnos. Que a él se le entregue el asunto.

El señor Hernández.—Propone que se nos facilite ese reglamento leído por el señor Gómez Arroyo, y las disposiciones anteriores que se hayan dictado sobre el particular, porque muchos artículos del repetido Reglamento no se cumplan y por esta causa deban haber caducado.

El señor Gusano.—Agradece al señor Calderón sus pruebas de estimación, pero el asunto que plantea el señor Obispo es de mucha transcendencia y embargado legal. Estoy seguro por ello, de que mi solución no agradaría a todos, y además, yo estoy aquí como concejal, no como abogado. Me parece bien lo del señor Hernández, que es lo que se debe hacer, rogando por secretaría cuantos datos haya en el archivo, y después de mirados, discutir con alteza de miras, y respetando sus puntos de vista, sin prejuicios de ninguna clase. Es decir, íntegramente a la cuestión legal. Declina su encargo por esas razones, y el señor Casañé dice que se se el asunto a informe de los señores técnicos en la materia.

El señor Gusano agradece la distinción y promete estudiar la cuestión detenidamente.

Ruegos y preguntas. Se formulan varios ruegos y preguntas.

El señor Gusano propone que duerma el sueño del olvido el proyecto de las ingenieros señores Parrado y Cejudo, sobre ensanche y alcantarillado de la población.

Acto seguido se levantó la sesión a las once en punto de la noche.

Registro civil DEFUNCIONES

Guillermo Adrián Martínez, de 78 años, casado, Hospital. —Andrés Lameiro Mendoza, de 34 años, casado, Manicomio. —Vicente Pérez Cabeza, de 57 años, viudo, Asilo. —María Carmen Martín García de 27 años, soltera, Manicomio. —Eleuterio López López, de 54 años, soltero, A Paraíso, 20. —María Pastor Herra, de 3 meses, Muro 14. —Emiliano Ruiz Gómez, de 77 años, viudo, Hospital. —Aurelio García Vega, de 34 años, soltero, Hospital.

MATRIMONIOS

Germán Ortega Buzón, de Palencia, con Luisa Amor Varona, de San Cebrán de Campos. —Leandro Calvo Rosales, de Quintanilla de Trigueros con Catalina Franco Bajón, de ídem.

NACIMIENTOS

Francisco José Izquierdo Sarró, de Marcial y María, Nicolás Salmerón, 6.

CLINICA VETERINARIA DE Francisco Fraile e Hijo

Veterinarios municipales Consultas, operaciones y vacunas para cerdos, perros y gallinas. Análisis.

¿Tiene V. quemaduras, grietas de pechos, sabañones ulcerados o alguna herida? Siempre use Cica-Séptico Líras. De seguro resultado. Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

Banda municipal

Programa de las obras que interpretará el día 13 de marzo de 1932 en la calle Mayor, a las doce de la mañana.

Desfilando, marcha militar. P. Combroneiro.

Capricho oriental, A. Penalva. Célebre largo de la Opera, Xérces, Háendel.

La Rapacina, Fantasía. E. Refié. Amparito Roca, Pasodoble. J. Texidor

AYUNTAMIENTO UN ANUNCIO

El alcalde ha fijado el siguiente: A las once de la mañana del día diez y ocho del actual, tendrá lugar en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, en remate público, por medio de pujas a la llana y con sujeción a las condiciones y tipo precio de tasación que obran de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, la venta de los abonos procedentes del barrio de las calles de esta ciudad.

Los estiércoles, divididos en noventa lotes, se hallan situados en el camino Viejo de Magaz.

Palencia, 12 de marzo de 1932.

El alcalde, Pablo Pinacho.

Comedor Escolar

Las distinguidas señoritas Rufina y Matilde Infante, constantes favorecedoras de nuestra institución infantil, obsequiarán el próximo lunes, con una comida, a los niños del Comedor Escolar, en recuerdo piadoso de su respetable madre q. e. p. d.

La Junta Directiva agradece vivamente tan hermosa obra de caridad, ejercida con frecuencia por las señoritas de Infante, en beneficio del Comedor Escolar.

La España republicana por la gracia soberana del pueblo que tuvo splin entre lo de más valía tiene la Camisería elegante de "Martín".

Sombrerería y Camisería finas. Carteras y bolsillos en piel, alta novedad.

Mayor pral., 78, teléfono, 266

Sala de Socorro

El personal de servicio en este benéfico establecimiento, ha prestado asistencia facultativa al joven de 23 años, Antonio Martínez, que presentaba una herida producida por mordedura de perro, en el tercio medio de la pierna derecha.

LEA USTED EL DIARIO

Vida religiosa

En la S. I. Catedral:

Día 13 de marzo: Dominica quinta de Cuaresma o de Pasión.

Desde las seis hasta las ocho, misas rezadas de media en media hora con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las nueve y media misa Convencional y a las doce y media misa rezada en el altar del Trascoro, en las cuales será leída la Exhortación Pastoral de nuestro Excmo. y Reverendísimo señor Obispo, sobre "El Día del Seminario".

Solemnes cultos que la Comunidad de Religiosas Dominicas, consagra a su Excelsa Patrona, Nuestra Señora de La Piedad, en memoria de los dolores que padeció al pie de la Cruz.

El día 18, Viernes de Dolores, a las diez de la mañana, Misa solemne, según el rito Dominicano, y pangeirico a cargo del R. P. Secundino Martín, Dominico. Terminada la Misa, se expondrá a Su Divina Majestad, a la pública adoración de los fieles, hasta las cinco y media de la tarde, que se rezará la estación, santo rosario, dolores de la Santísima Virgen, plática por el mismo R. P. Secundino, motete y reserva. Todos los fieles pueden ganar una indulgencia plenaria visitando esta Iglesia.

En la parroquia de San Miguel, se celebrarán mañana los cultos mensuales en honor de la Santísima Trinidad. A las ocho habrá Misa de Comunión, que será aplicada por Rosalía Alvarez y a las seis y media los cultos de la tarde.

¡Va V. a Madrid!

No deje de hospedarse en la fonda "LA PARISIEN", Montera, 14. Pensión completa desde ocho pesetas hasta doce, magníficas habitaciones para familias. Calefacción central, cuartos de baño, salón de lecturas y de piano, teléfono interior y exterior número 14.255.

Propietario y Gerente, Leonardo Menda.

LEA USTED EL DIARIO

Del Gobierno Civil el gobernador prohíbe el mitin de Saldaña Ayuntamiento de Ampudia suspendido

Torres a los periodistas que en vista de los informes dados por un delegado de su autoridad, comisionado a tal efecto, ayer fué suspendido en sus funciones el Ayuntamiento pleno de la villa de Ampudia...

Sección provincial de Economía. Se facilitó esta mañana a la Prensa la nota oficiosa siguiente: Encarezco una vez más de los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de la provincia...

Sección provincial de Economía. Se facilitó esta mañana a la Prensa la nota oficiosa siguiente: Encarezco una vez más de los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de la provincia...

Sección provincial de Economía. Se facilitó esta mañana a la Prensa la nota oficiosa siguiente: Encarezco una vez más de los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de la provincia...

Sección provincial de Economía. Se facilitó esta mañana a la Prensa la nota oficiosa siguiente: Encarezco una vez más de los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de la provincia...

Sección provincial de Economía. Se facilitó esta mañana a la Prensa la nota oficiosa siguiente: Encarezco una vez más de los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de la provincia...

Sección provincial de Economía. Se facilitó esta mañana a la Prensa la nota oficiosa siguiente: Encarezco una vez más de los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de la provincia...

Sección provincial de Economía. Se facilitó esta mañana a la Prensa la nota oficiosa siguiente: Encarezco una vez más de los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de la provincia...

Sección provincial de Economía. Se facilitó esta mañana a la Prensa la nota oficiosa siguiente: Encarezco una vez más de los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de la provincia...

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

CONFERENCIA DE DON MARCELENO DOMINGO. En el teatro María Guerrero dió anoche su conferencia don Marcelino Domingo, sobre "El partido radical socialista ante el momento político".

El teatro estaba atestado. Después de breves palabras del gobernador de Madrid, habló el señor Domingo, definiendo cuanto es y representa el partido radical socialista, organización democrática que aspira a ser una organización honesta...

Otro problema es el económico, que no se resuelve tan fácilmente, sino dando un ideal a la economía y convirtiendo a todos en colaboradores de este ideal. Otro problema planteado es la nueva estructura que debe darse al Estado...

Otro problema planteado es la nueva estructura que debe darse al Estado. Planteado en Cataluña el problema del Estatuto, se ha dicho allí que si las Cortes no aprueban el Estatuto, éste quedará por encima de las Cortes...

Sección provincial de Economía. Se facilitó esta mañana a la Prensa la nota oficiosa siguiente: Encarezco una vez más de los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de la provincia...

Sección provincial de Economía. Se facilitó esta mañana a la Prensa la nota oficiosa siguiente: Encarezco una vez más de los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de la provincia...

Sección provincial de Economía. Se facilitó esta mañana a la Prensa la nota oficiosa siguiente: Encarezco una vez más de los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de la provincia...

Sección provincial de Economía. Se facilitó esta mañana a la Prensa la nota oficiosa siguiente: Encarezco una vez más de los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de la provincia...

Sección provincial de Economía. Se facilitó esta mañana a la Prensa la nota oficiosa siguiente: Encarezco una vez más de los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de la provincia...

Sección provincial de Economía. Se facilitó esta mañana a la Prensa la nota oficiosa siguiente: Encarezco una vez más de los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de la provincia...

Se ha resuelto la huelga de Zaragoza

EN GOBERNACION. Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, comunicó a los informadores que estaba resuelta la huelga de dependientes de comercio de Zaragoza.

Refiriéndose al conflicto de Jaén, manifestó el ministro que las representaciones de patronos y obreros campesinos habían llegado a la solución de la huelga mediante la aprobación de los correspondientes bases de trabajo.

Al ser conocidas estas por los patronos no han sido aceptadas, por lo que la situación ha empeorado amenazando extenderse el paro a toda la provincia.

EN LA PRESIDENCIA. Madrid.—El jefe del Gobierno, señor Azaña, recibió la visita del general Luque y una comisión de la Cámara de la Propiedad Urbana Española...

Hablando con los periodistas el señor Azaña, les manifestó que se habían fijado las fuerzas de garnición en Marruecos en ocho batallones, cuya disposición empezará a regir a primeros del mes próximo.

OTRO BANQUETE A LERROUX. La Asociación internacional de periodistas extranjeros ha obsequiado con un banquete al presidente de la Asociación de la Prensa, señor Lerroux.

Este, después de elogiar a la Prensa, manifestó que en España no pasa nada extraordinario, pues los incidentes que surgen son consecuencia del período revolucionario y tienen menos trascendencia que lo que ocurre en otros países.

Dijo, por último, que espera dirigir el Gobierno del país.

Disposiciones oficiales. Madrid.—La "Gaceta" publica una disposición declarando que los maestros y maestras de Primera Enseñanza, cuya actuación se haya hecho incompatible con el sentir del vecindario puedan trasladarse a otras escuelas siguiendo las normas que se dicten.

Se establece también que ningún funcionario del Magisterio podrá obtener por esta disposición beneficios especiales. Suprime por otro decreto la obligatoriedad de haber desempeñado durante un plazo de tres años la dirección de una escuela para optar a las de Patronato.

Decreto condonando los derechos de almacenaje en la Estación de Pasajes. Convocando a una reunión para el día 26 del actual con el fin de regular la venta de tejidos.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 1, 1.º y 2.º segundos. Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Hoy función continua desde las siete de la tarde, proyectándose la grandiosa película de la Fox titulada CASADOS EN HOOLLYWOOD.

Mañana, sensacional estreno de "M". (Un asesino entre nosotros). La película más interesante de la actual temporada. El mayor de los éxitos.

Se celebrarán funciones a las cinco menos cuarto, siete y cuarto y diez y cuarto de la noche.

Notas de sociedad. Esta tarde ha salido para Madrid, con el fin de asistir a la Asamblea General de Médicos de las Beneficencias Provinciales de España, nuestro distinguido amigo don Guillermo González Alvarez.

Roldán Sevilla MEDICO CIRUJANO. Especialista en Cirugía general Sanatorio. Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2 (Antes San Francisco).

Yagües García OCUJLISTA. Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6. Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA.

El Diario Palentino PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

ZULUETA, EN PARIS. París.—El ministro de Estado español llegó anoche a esta capital con objeto de asistir al entierro del señor Briand.

EN EL PALACIO NACIONAL. Madrid.—El señor Alcalá Zamora fué cumplimentado por una comisión de Cartagena. También estuvo en el Palacio Presidencial, el embajador de Méjico en España, señor Estrada.

PROPAGANDA RADICAL. Madrid.—El jefe de la minoría jerrouxista señor Guerra del Río, ha manifestado a los periodistas que la Directiva del Partido, está preparando un manifiesto que será repartido profusamente en Las Palmas, donde se propone reorganizar las fuerzas radicales.

LOS FUNCIONARIOS Y LOS PRESUPUESTOS. Madrid.—En una de las sesiones del Congreso se reunió esta mañana la Comisión de Presupuestos, asistiendo el ministro de Hacienda, señor Carner.

Este último manifiesto que el Gobierno, según el criterio ya establecido en el proyecto de Presupuestos, se oponía a todo aumento de sueldo a los funcionarios por no ser posible establecer desigualdades entre los distintos departamentos ministeriales.

El señor Guerra del Río, expresó el criterio de su partido opuesto a esta política del Gobierno haciendo ver la necesidad de que se aumenten los sueldos de los funcionarios modestos, contestándole el ministro que de aceptarse este criterio tenía que ser con carácter general, lo que aumentaría los gastos de la nación en una magnitud insoportable.

Los periodistas preguntaron al señor Carner si tenía noticias el Gobierno de la excitación que reinaba en Galicia ante la suspensión de las obras del ferrocarril Zamora-Coruña, y el propósito de los obreros de declarar la huelga general en el caso de que el Gobierno no atendiese su demanda.

Carner, contestó: —Esta actitud sería contraproducente, pues el Gobierno dejaría en este caso de estudiar la fórmula que armonice los intereses de aquella región dentro de las posibilidades del Presupuesto.

El Director de Seguridad dió posesión al nuevo jefe superior de Policía de Barcelona, señor Ibáñez. Este obsequio con una comida íntima que se celebró en el Restaurant Jaime I, a los periodistas.

DECLARACIONES DE MARTINEZ BARRIOS. Sevilla.—Ha llegado a esta capital, el ex ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios. En su conversación con los representantes de la Prensa, se refirió al discurso pronunciado por el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, añadiendo que creía posible la formación de un bloque frente al Partido Radical, pero que si esta unión se hacía en contra de él, sería ineficaz.

Desmintió toda posibilidad de crisis, por no haber perdido los radicales su ministerialidad. INCIDENTES ESCOLARES. Valencia.—En el edificio de la Universidad hicieron explosión esta mañana dos petardos que habían sido colocados por los mismos estudiantes, sin causar desgracias personales, si bien sufrieron desperfectos en las instalaciones docentes.

VIAJE DEL MINISTRO DE MARINA. Ferrol.—Ha llegado el ministro de Marina, Sr. Giral, que fué recibido por las Autoridades y numeroso público. A mediodía visitó el Arsenal.

El Diario Palentino PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS.

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA. (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA) CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA. Consulta en Astudillo los domingos.

¡YA LLEGO! LA ULTIMA MARAVILLA EN RADIO. Superinductivo PHILIPS, 6 lámparas 1195 pesetas. PENTODINO PHILIPS, 4 lámparas 590 pesetas enchufables a la red de alumbrado. No compréis sin pedir demostraciones a su representante exclusivo LA FILARMONICA. Valentín Calderón, 5, Teléfono 66, PALENCIA.

SOLUCION BENEDICTO. GLICEROFOSFATO DE CAL Y CRESOTAL. CATARROS BRONCO-PULMONARES, BRONQUITIS, ASMA, AUXILIAR VALIOSO EN TUBERCULOSIS. NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA. EN FARMACIAS, Por mayor: San BERNARDO, 41.—MADRID.

DE LA PROVINCIA POLITICA LOCAL

Prádanos de Ojeda. Atropello automovilista. El miércoles pasado, en las inmediaciones de Herrera de Pisuerga, fué atropellado por un camión el vecino de Prádanos, Pedro Val. Dicho individuo que se dirigía a Herrera montado en bicicleta, no se dió cuenta que en la misma dirección iba el coche causante del atropello, pretendiendo rectificar la mano izquierda, por lo que sufrió el encontronazo, siendo arrollado por detrás.

Según los informes que tenemos, Pedro Val fué extraído de debajo del coche con magullamientos en diversas partes del cuerpo y fractura de la clavícula. Inmediatamente de ocurrido el atropello, fué conducido al Hospital de Herrera, en donde le reconoció el titular, pronosticando su estado de alguna gravedad. En la misma tarde fué traído a Prádanos ingresando en su domicilio, donde se halla algo mejorado.

Este mismo individuo parece fatalmente propenso a tener encuentros de tal carácter. No hace mucho, también cuando montaba una bicicleta, sufrió otro encontronazo de carácter leve a la salida del pueblo, de cuyo accidente no hubo que lamentar más que unos rasguños y el consiguiente desperfecto en la máquina.

El mitin de Carrión de los Condes empezará a las once en punto de la mañana. ALIANZA REPUBLICANA DE IZQUIERDAS. Mañana domingo, a las 11, en el Picadero, se celebrará el mitin organizado por el comité local de Alianza Republicana de Izquierdas.

Hablarán los diputados señores Barriobero, Sediles y Balbontín, presidiendo el acto Manuel Molinero. Probablemente, el mismo día, a las diez de la noche, se dará otro mitin en Venta de Baños, en el Salón de baile.

ISABEL F. COTERA LA PARISIENNE Santander. Invita a todas las señoras a ver su espléndida colección de sombreros, con las nuevas flecos y copas de Patou, Agnés y Mado, en el Hotel Samaria, el próximo lunes, día 14.

SIRVIENTA se ofrece de 35 años de edad, para señor solo o casa de poca familia, para dentro o fuera de la capital. Dirigirse, calle San Marcos, núm. 4 Palencia.

SE VENDEN 15 ovejas. Informes Pedro Hermoso, en Villamartín de Campos. AMA DE CRÍA, casada de 24 años, leche de 20 días, desea criar en su casa. Para informes, Ampudia; Santiago Tadeo Manuel.

M. SAYALERO Especialista en enfermedades de niños. MEDICINA GENERAL. Consulta de 11 a 1. Menéndez Pelayo, 5.

José Villanueva Sagredo Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Valentín Calderón, 7, entresuelo (ANTES SAN JUAN).

CONCURSO 25.000 ptas. de premios. SE LA DO MA LE LLA TO VI GA. En estas casillas se encuentra combinado por sílabas el nombre de tres grandes ciudades españolas. Si usted puede encontrar el nombre de las tres ciudades, envíe la solución de este concurso adjuntando un sobre con su nombre y dirección a fin de poder contestarle el resultado. Conformándose a las condiciones de la carta que le mandaremos, usted podrá, eventualmente, obtener un hermoso premio completamente gratis.

Escríbido: PALMA, 99, Boulevard Auguste-Blancq, PARIS (13.º) (Francia) Ref. n.º 32

Asociación de dependientes

A los dependientes en general, que se hallen despedidos, se les ruega que pasen por la Secretaría de esta Asociación de 7 a 8 de la noche el día 14 y 15 del corriente.

LA DIRECTIVA. MUY INTERESANTE. Los finos de mesa - Rioja verdad garantizado. LITRO 0'50. EMBOTELLADO 0'40 BOTELLA. Ventas al por mayor. Precios económicos. SERVICIO A DOMICILIO. Ultramarinos EL BURGALÉS. Mayor Principal, 216.

No deje DE VISITAR. Gran Quincena Rosa que hace EL SIGLO XX en sus escaparates encontrará artículos muy convenientes del 1 al 15 de MARZO. Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO.

### Compañía del Pacífico

Lineas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payita, Callao, Moñardes, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaíso.

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluidos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Vapor «Orduña» 13 de Marzo  
M-Nave «Reina del Pacífico» 17 Abril

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Diríjase para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Repeta, 8 **Hijos de Basterrechea** Teléfono 2.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"



**ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA**  
Importadores de azúcar, cacao, café y canela  
SANTANDER

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS

## SABADELL

**BURGOS**  
Viveros en San Pedro de la Fuente y Castellana  
Sucursales  
Lain Calvo núm. 19 y Sabadell Hotel  
Teléfonos 539 X y 30

**PALENCIA**  
Viveros detrás de los cuarteles  
En Prado Lirio y Torrecilla  
Establecimiento en Avenida de Valladolid  
Hay Autobús hasta los viveros

**VALLADOLID**  
Encargos a Don Francisco Sabadell  
Director de Jardines Municipales  
Avenida de Palencia, 7  
Valladolid

Visiten nuestros viveros y en ellos encontrarán gran surtido y cantidad de árboles frutales injertados de la mejor fruta de las huertas Palentinas. Árboles forestales, Coníferas, Arbustos, plantas de adorno. Construcción, Reforma y Cuidado de Parques, Jardines, Campos de Spor. Se hace toda clase de trabajos con lor.

FABRICA DE

# BOMBAS

Instalaciones completas de riegos abastecimiento de poblaciones, minas, incendios, fábricas, etc.

Grandes talleres de Fundición.  
Motores eléctricos Diésel, Gasolina etc.

ENTREGA INMEDIATA

LUZ Y FUERZA

Vda. de Ramón Madurga

Avenida de Madrid, 193-95

Teléfono 40-75 -- ZARAGOZA -- Apartado 254

**AGUAS minerales naturales**

## HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

(Lea y medite el público inteligente)

HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombres que en mujeres: HERNIAS operadas que se han reproducido: HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con INYECCIONES, procedimiento éste que, empleado primeramente por Luton hace más de medio siglo (Schwalbe ya publicada en 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo al fin, de abandonar, declarándolo fracasado, por que nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuidas a dichas INYECCIONES sólo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas.

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y braqueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente, GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCIÓN de cualquiera de esas HERNIAS, aun las más voluminosas siendo con esta CONTENCIÓN INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y cinco años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están contruidos, sino que nos obligamos a llevarlos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios concedemos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

GABINETE de **JERONIMO FARRE** Horas de 11 a 1 y de 4 a 6.

ORTOPEDICO de Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres) número 13 - MADRID

En PALENCIA, Central Hotel Continental, fijamente el día 17 del actual mes de Marzo.

En Burgos, Hotel Avila, el día 18.

GRADAS DE MUELLES

## "INTERNACIONAL"

PIDA USTED PRECIOS A

**Norberto Marcos, Morán y Cía. (S. L.)**

CASADO DEL ALISAL -- TELEFONO, 192

"LA CUBANA" PALENCIA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

## CASA PINEDO

(FUNDADA EN 1885)

Dormitorios, comedores, despachos y salones en estilos "JACOBEAN" y otros. Camas americanas y de bronce. Aparatos para luz eléctrica. Tapicería gran "confort". Muebles de junco. Objetos para regalo.

**SOMIER NUMANCIA**

Gran Sección Económica Precios sin competencia

Avenida de Alfonso XIII, 13-Teléfono 1117-VALLADOLID

72-A-P-V

## SANATORIO QUIRURGICO

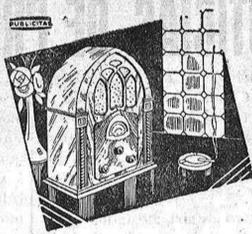
Nuestra Señora de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X Sala séptica y aseptica; Calefacción Central Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. ANTONIO SANTOS

Encargue sus impresos en los talleres de **EL DIARIO PALENTINO**



Un gran aparato de radio en pequeño

Sólo se diferencia en el tamaño de los otros miembros de la gran familia ATWATER KENT. En selectividad, potencia, pureza de tono y sólida construcción, no tiene compesor. Superheterodino, pentodo, variable Mu y altavoz dinámico. Construido de ricos maderas. Elegantisimo.

## ATWATER KENT RADIO

AUTO ELÉCTRICA, S. A.

Diputación, 234 - BARCELONA

Madrid, Valencia, Sevilla, Bilbao, Alicante, La Coruña

Concesionario:

**JESUS PUERTAS NUÑEZ**

Mayor Principal, 55.

PALENCIA

## Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO

DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, Economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

ANUNCIO

Para aumentar guardasas en pasos a nivel del ferrocarril del Norte, se necesitan mujeres que sepan leer y escribir, con edad entre 18 y 45 años y que resulten útiles al reconocerlas el señor médico de la Compañía.

El trabajo será de siete u ocho horas diurnas: Las que deseen alguna plaza la solicitarán por escrito del señor Jeje de Sección de vías y obras en Burgos, antes del 28 del actual marzo, quien las acoplará a los pasos donde fechen las interesadas su solicitud u otro paso si le desean y puede complacerse.

Una vez nombradas fijas con una peseta y siete céntimos de jornal diario, tendrán idénticos derechos como los demás empleados.

El periódico que más se lee en toda la provincia es

**El Diario Palentino**

## USTED PUEDE SUFRIR HERNIA

La HERNIA es una grave dolencia que hiere tarde o temprano y sin distinción a la mayoría de hombres, mujeres y niños de toda edad. Muchas veces el HERNIADO experimenta una ligera molestia, sin poder definir la causa. HE AQUÍ EL PELIGRO. La HERNIA, siempre curable en su principio, toma, descuidada o mal tratada, proporciones extraordinarias y, amargando la vida del HERNIADO, su mal acaba por obsecarle exponiéndole continuamente a la ESTRANGULACION HERNIARIA, accidente que, con frecuencia, produce la muerte precedida por HORRIBLES DOLORES. El HERNIADO puede sufrir o no a consecuencia de su HERNIA. A veces, hasta solo padecer con motivo de las variaciones del tiempo, pero la HERNIA sigue inevitablemente, con rapidez o lentitud, temible evolución, llegando hasta imposibilitar la vida normal del HERNIADO y terminando, casi siempre, por trastornar su hogar.

Infinidad de HERNIADOS han encontrado su bienestar y recuperación de su salud con los eficaces aparatos del METODO C. A. BOER, cuyas cartas de agradecimiento, como las que siguen, pueden leerse con frecuencia en la prensa:

SARDALLA, 3 de febrero de 1932. Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortópédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mío: Recibí su atenta carta y le autorizo a publicar donde quiera que guste *siento muy bien*, por cuyo motivo le da las gracias y se reitera de nuevo en el acto. s. s. **JUAN BLANCO ROSETTE**, en SARDALLA-RIBES-DESELLA (Oviedo).

MADRID, 25 de febrero. Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortópédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mío: Como ya tengo a usted autorizada la publicación de una carta en agradecimiento de haberme curado con sus excelentes Aparatos y Método, de una hernia inguinal que venía padeciendo, y habiéndome cambiado de casa ofrezco a usted mi nuevo domicilio, calle Antonio Toledano, número 17, primero, derecha, reiterándole mi satisfacción y gratitud. Me comprometo siempre a su afmo. amigo y s. s. **VICENTE LAPUERTA REZ**, en MADRID.

HERNIADO No pierda usted la oportunidad de cuidarse, aprovechéla desde ahora, con la seguridad que le ofrece el método de C. A. BOER, que no ha de ser más difícil de cuidar que las de los señores, cuyas cartas habrá leído, que están agradecidos al señor BOER, por la curación de sus HERNIAS. Visite al señor BOER con toda confianza en:

Valladolid, lunes 21 de marzo, Hotel Inglaterra. PALENCIA, martes 22 de marzo, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.

Burgos, miércoles 23 de marzo, Hotel-Norte-Londres. C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA.

## PASTILLAS MERINO

QUITAN LA

TOXINAS

TODOS LOS AÑOS SURGEN

NUEVOS MEDICAMENTOS

QUE DICEN CURAN LA

CONOCIDAS DESDE 1871

JAMAS SUPERADAS. PASTILLAS SOLO CON PRODUCTOS RIVADOS DE LOS VEGETALES

MEDICINA ESPAÑOLA

UNA PESETA TUBO



LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

## EL MEJOR PURGANTE

# CARABANA

Propietarios: **Hijos de J. R. Chavarri. Lealtad, 12.-Madrid**

**Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas**

**VENDO CUARTONES CHOPO**, precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2,50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

**ARROBADERAS** de todos los modelos y tamaños. Esmerada construcción y tipos especiales para ganado pequeño. Antiguas casas Ahles y Schlayer. Feliciano Ortega, Palencia. Frente a la plaza de Abastos.

**ECHOPHONE**. El mayor avance actual en aparatos de radio. El más perfecto de América, de mayor sintonización, potencia y sonoridad. Aparatos completos desde 627 pesetas, que compiten ventajosamente con otras marcas de mil. Concesionario para esta provincia, Julio de la Fuente. Garage (Mayor principal, 2). Palencia.

**AGRICULTORES**  
Arados giratorios de las inmejorables marcas YRUNA, LOBATO, FLY y Brabant MELOTTE, diferentes tamaños. Precios sin competencia. Para cualquier clase de máquinas agrícolas que necesitéis, consultad a la Casa de PABLO PINACHO, Cesionario de Múgica, Arellano y Cia. Avenida Casado del Alisal, número 15.

**CAMIONETA** se vende en estado de nueva, seis cilindros, marca americana, para dos a tres toneladas. Facilidades pago. Vicente Maestro, Mayor pral, 115. Barbería.

**LABRADORES**. Se vende maíz plata, habas y lentejas para siembra, en el almacén de cereales de Francisco Payo Retuerto, Avenida Modesto Lafuente, Teléfono 248. Palencia.

**EN PAREDES DE NAVA** (Palencia). Se arrienda o vende un molino de piedras, movido por motor de aceite pesado, con una máquina aviadora, casa con bodega y amplias dependencias. Informes la Señora Viuda de Ruiz de Navamuel en dicho pueblo.

**ARBOLES FRUTALES** maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis. Isidoro Valpuesta, Panaderas 5. Palencia.

**AUTOMOVILES**. Ocasión. Vendo camioneta Chevrolet, 6 cilindros, toda prueba. Coche "Essex", cerrado, toda prueba, buen estado. Se cederán en buenas condiciones de precio y se darán facilidades de pago a personas solventes. Agencia CHEVROLET Palencia.

## MOLINOS



Representante: **A G U A D O** Colón, núm. 29.-PALENCIA  
**El Diario Palentino**  
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, OCHO Y CINCO GRANDES PÁGINAS

**TEJAR Y CASA** se venden o arriendan, bien situados con tendero y agua próxima en el pueblo de La Serna. Para informes dirigirse a don Clemente Herrero, en dicho pueblo.

**¿CALLOS?**  
Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

**MOTOR A GASOLINA**, con grupo de bomba, a toda prueba y en inmejorables condiciones. Dirigirse a Alberto Arijá, Plaza de Paredes, número 3. Palencia.

**LEA USTED EL DIARIO**

**SE VENDE** o arrienda el local conocido por el Picadero, situado en la calle Mayor Antigua. Para tratar, con Martiano Garrán, Mayor Antigua, número 97, Palencia.

**TRASPASO**. Establecimiento de bebidas y comidas, por dejar el negocio, en la calle Mayor Principal, número 223. Informes en la misma.

**PERRA DE CAZA** color barquillo y canela, dos narices, que se ha extraviado en las inmediaciones del Salón. Se gratificará a quien la haya encontrado, la entregue en la calle de la Bondad, número 3.

**VENDE** el Ayuntamiento de Támara, en pública subasta el 13 del actual a las ocho y media, 138 árboles de chopo.

**PAPEL DEL ESTADO**  
Compra-venta entregando el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores de la póliza que los hace revalidar con la intervención de los Corredores de Comercio de Madrid y Lucio González de Medina e hijo Lucio González de Medina (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe ordenes para las Bolsas nacionales y extranjeras. Cotización diaria telegráfica de todos los países.

**POR LIQUIDACION** se venden ocho caballerías, de cinco a seis y ocho años, dos carnos de varas para dos y tres caballerías un automóvil Citroen. Se dan facilidades en el pago. Paseo de los Fralles, 5. Ladislao Cano.

**LEA USTED EL DIARIO**